



HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS
SANTA ANA



Santa Ana, Abril del 2018

Sres.
Usuarios del Sistema de la
Ley de Acceso a la Información Pública
Presente.

El motivo de la presente es para aclararles que el contrato No 33, no aparecerá en los registros del Sistema Público, debido a que ese numero esta asignado al contrato que se encuentra en revision, debido a que se trata de la compra conjunta nacional para la compra de servicios de telefonía que el MINSAL llevo a cabo.

Por lo que se aclara para que sea del conocimiento público de esta información faltante.

Sin más que agregar por el momento me suscribo atentamente



Lcdo. José Enrique Espinoza Rivas